
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
413	/22

Montevideo, 26 de julio de 2022

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador/a de Desarrollo de Software institucional, Escalafón Es - Grado 8 – Coordinador Especializado II para el Centro de Transformación Digital.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado CTD 7/22 desde el día 05 de mayo de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por los concursantes; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzo los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Bruno Gabetti Delfino es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Bruno Gabetti Delfino en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en

las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

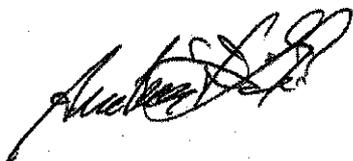
1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Coordinador/a de Desarrollo de Software institucional, Escalafón Es - Grado 8 – Coordinador Especializado II para el Centro de Transformación Digital de acuerdo a su informe final de fecha 14 de julio de 2022.

2°. Designar por vía de ascenso al Sr. Bruno Gabetti Delfino, titular de la cédula de identidad N°. 3.957.795-5, en el cargo Coordinador/a de Desarrollo de Software institucional, Escalafón Es - Grado 8 – Coordinador Especializado II para el Centro de Transformación Digital.

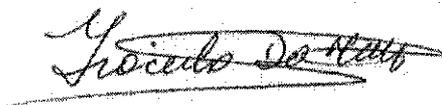
3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.

4°. Cesar al Sr. Bruno Gabetti Delfino en el cargo de Analista Especializado I de plataformas educativas (Escalafón ES - Grado 7 – Analista Especializado I)

5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica